



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a partir de las 11:00 a.m.

SENTENCIAS

REFERENCIA: Acción de Tutela – Impugnación EXP: 88-001-33-33-001-2022-0106-01 DEMANDANTE: Greisy Mercado Villadiego y otros DEMANDADO: Nación – Ministerio de Relaciones Exteriores - Migración Colombia y otro	

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>